



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVIII - Nº 43
CORDOBA, (R.A) LUNES 03 DE MARZO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO VECINAL CHATEAU CARRERAS

Convocase a Asamblea Ordinaria el día 11 de Marzo de 2008 a las 19,00 hs. en calle Boyero 511 de B° Chateau Carreras, con el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos de atrasos de aprobación de balances ejercicios 2004, 2005 y 2006. 2) Considerar, aprobar o modificar, balances generales, inventarios, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador de los ejercicios cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006. 3) Postulación a ocupar los cargos de la comisión directiva. 4) Elección de nuevas autoridades.

Nº 2754 - \$ 10.-

CONIFERAL SACIF

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día 28 de Marzo de 2008 a las 20,00 horas en su sede administrativa sita en Av. Colón 4591, de Barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 38° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4) determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5) Fijar remuneraciones correspondientes a los señores directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de dos ejercicios. 8) Elección del Consejo de Vigilancia, tres titulares y tres suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

5 días - 2699 - 7/3/2008 - \$ 120.-

ASOCIACION CIVIL AYUDA SOLIDARIA "LOS BOULEVARES"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18/3/2008, a las 20,00 hs. con media hora de tolerancia, en sede social, sita en Pasaje Tucumán 90, Los Boulevares. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Aprobación de memoria anual y balance general 2006, 3) Nombramiento de 2 socios para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 2854 - 5/3/2008 - s/c.

CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2008 a las 20,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 3 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta. 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria anual, balance general e informe del Tribunal de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Designación de 2 asambleístas para que ejerzan las funciones de junta escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: vicepresidente, prosecretario, 2 vocales titulares por 2 años, 3 vocales suplentes, 3 miembros titulares del Tribunal de Cuentas y 1 miembro suplente por 1 año. El Secretario.

3 días - 2853 - 5/3/2008 - s/c.

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/3/2008 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria anual, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Designación de 2 asambleístas para que ejerzan las funciones de junta escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: vicepresidente, prosecretario, protesorero, 2 vocales titulares por 2 años. 2 vocales suplentes por 1 año. El Secretario.

3 días - 2852 - 5/3/2008 - s/c.

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2008 a las 19,00 horas en sede Mateo Beres 235 - Alta Gracia. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Renovación parcial de autoridades: vicepresidente; tesorero, dos vocales titulares (2° y 4°); dos vocales suplentes (1° y 3°) y comisión revisora de

cuentas. 4) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con presidente y secretario el acta de asamblea.
3 días - 2863 - 5/3/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION MUTUAL OPASIS

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 5/4/2008 a las diez (20,00) horas en Deán Funes 52 - 1° P. Of. 122. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para suscribir el acta con presidente y secretario. 2) Consideración de los Reglamentos de Vivienda y de Ventas de Artefactos del Hogar. El Secretario.

3 días - 2897 - 5/3/2008 - s/c.

CLINICA DOCTOR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARÍA

Se convoca a los accionistas de Clínica Doctor Gregorio Marañon S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en Catamarca Nº 1364 de Villa María (Cba.) para el día 3 de Abril de 2008, en primera convocatoria a las 20,00 hs y para el mismo día a las 21,00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura, consideración y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales no se realizó en el término de cuatro meses la asamblea general ordinaria, 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al XLIII (43) ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2007; 4) Gestión del directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550; 5) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios; 6) fijación de la retribución de los señores directores; y 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Para asistir a la asamblea deberán comunicar que concurrirán, con una antelación de tres días hábiles anteriores, a los efectos de que se los inscriba en el Registro de Asistencia y que toda la documentación contable se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas en la sede social. Villa María, Febrero de 2008.

5 días - 2866 - 7/3/2008 - \$ 140.-

ORGANIZACION CIUDADANA PARA LA GESTION MUNICIPAL - ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a la asamblea extraordinaria, que se realizará el día 14 de Marzo

de 2008, en el domicilio legal de calle Belgrano 124 P.A. ciudad a las 18,00 horas. Orden del Día: 1) Renuncia del Sr. Presidente Luis Alberto Zamora con carácter de indeclinable. 2) Elección del cargo vacante de presidente y conformación de la nueva comisión directiva. El Secretario.

3 días - 2883 - 5/3/2008 - \$ 42.-

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMATICO

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/3/2008 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que junto a presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, sus notas y anexos, informe del auditor e informe de la comisión revisadora de cuentas para el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Elección por 2 años por finalización de mandatos de vicepresidente, pro-secretario, tesorero, 2°, 4° y 6° vocal titular y 2° vocal suplente y por 1 año por finalización de mandato de Intendente y 2 revisadores de cuentas. La secretaria.

3 días - 2880 - 5/3/2008 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 33° del estatuto social, el Consejo Directivo, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Marzo de 2008, a las 20,00 hs. en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, cita en Ruta Nacional Nº 9 KM 636 - Manfredi (Córdoba) a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el señor presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio Nº 36 iniciado el 1 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la junta escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo (Art. 14 del estatuto social): a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los señores Guillermo Rossiano, Juan Carlos Daghero, Jorge Severini, Víctor del Boca y

Fernando Martinelli; b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Daniel Ciccioli, Alcides Lamas, José María Reale (Rep EEA) y Luis Alejandro Zallocco; c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los señores: Lic. Javier Granda (Rep EEA Manfredi) y Víctor Hugo Gasparini, Omar Chiariotti y Cr. Luis Vottero (Rep. EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato. 5) Elección de presidente y vicepresidente, según Art. 12 del estatuto social. 6) Fijación de la cuota social anual mínima de los asociados activos según Art. 10 del estatuto social. 7) Ratificar lo actuado y resuelto en asamblea del 28 de Marzo de 2007. El Sec.

3 días - 2879 - 5/3/2008 - \$ 126.-

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES

COLAZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/3/2008 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración del balance general, memoria y el informe de la comisión revisadora de cuentas por los ejercicios cerrados el 30/11/2005, 30/11/2006 y 30/11/2007. 3) Causas por asamblea fuera de término. 4) Elección de 4 miembros titulares y 1 suplente para integrar la comisión directa con mandato por 1 año. 5) Elección de 1 miembro titular y 1 suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas por 1 año. 6) Elección de 2 socios para que realicen el escrutinio. 7) Elección de 2 socios para suscribir el acta. El Secretario.

3 días - 2890 - 5/3/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LIMITADA

En cumplimiento de lo prescripto por el estatuto social Capítulo V y concordante con o que determina el capítulo VI de la Ley 20.337 se convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Marzo de 2008 a las 19,00 hs. en el local de nuestra Administración Central sita en la calle Rivadavia 123, de la ciudad de Deán Funes, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) delegados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Explicación de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, apéndices, notas e informe del auditor y del síndico correspondientes al 73° ejercicio económico cerrado el 30/6/2007. 4) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos compuesta de tres (3) miembros conforme el Art. 44 inc. K del estatuto social vigente. 5) Elección de: a) Nueve (9) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de: Pucheta Sergio, Tobares Evangelina E., Valles Ramón B., Paredes Osvaldo Pablo; D' Felice Ana Elena, Huss Javier H, Tula Juan Gabriel, Quinteros Ricardo y Elías Calor Temer, quienes finalizan sus mandatos; b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de tres (3) ejercicios. 6) Elección de: a) UN (1) síndico titular por tres (3) ejercicios en reemplazo de Calviño Arturo Angel quien finaliza su mandato; b) Un (1) síndico suplente por un (3) ejercicios en reemplazo de Hadid Ali Karím. Consejo de Administración.

3 días - 2905 - 5/3/2008 - \$ 126.-

ASOCIACION DE EQUITACIÓN Y

EQUINOTERAPIA LABOULAYE

ESCUELA HÍPICA "SAN JORGE" CENTRO DE EQUINOTERAPIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Marzo de 2008 a las 21 horas en la sede social sita en calle Las Heras 123 de ésta ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Informar las causales por la que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios para los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. La Secretaria.

3 días - 2903 - 5/3/2008 - \$ 72.-

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO

La comisión Directiva del Centro de Propietarios de Camiones de Hernando, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 28 de Marzo de 2008, a las 20 hs. en su sede social de calle Güemes N° 46 de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2007. 3) Elección de las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de 1 año. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.

3 días - 2906 - 5/3/2008 - \$ 51.-

ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 9/4/2008 a las 10,00 hs en la sede de la Mutual. Orden del Día: 1) Lectura del orden del día. 2) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta, junto con el presidente y secretario. 3) Consideración y aprobación de convenio con la Cooperativa Los Cóndores Lta. De la ciudad de Mendoza. 4) Consideración y aprobación de convenio realizado con la Asociación Mutual Libertador San Martín de la localidad de Firmat Santa Fe. 5) cambio de domicilio. 6) Modificaciones en los puestos de secretario y tesoroero de la asociación. 7) Consideración de la afiliación a la Federación de Mutualidades de la ciudad de Córdoba. 8) Consideración del balance general, cuentas de gastos y recursos, la memoria del órgano directivo y el informe de la junta fiscalizadora al ejercicio con cierre al 31/12/2007. 9) Elección de suplentes tanto para el consejo directivo como para la junta fiscalizadora. Art. 41 del estatuto de la mutual en vigencia. El Sec.

3 días - 2889 - 5/3/2008 - s/c.

PLAYA DORADA CENTRO VECINAL

LA SERRANITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/3/2008 a las 9 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, informes del auditor correspondientes al ejercicio N° 5 finalizado el 31/10/2007 y del resultado del ejercicio; 3) Actualización del abono del centro vecinal. 4) Primera ronda de consultas respecto al código

de convivencia: recepción de opiniones por escrito. 5) Temas varios: tiempo máximo de deliberación para estos, 30 m. Sugerencias habrán de ser depositadas en sobre en el buzón colocado frente a la sede tres días antes de la asamblea. El Secretario.

3 días - 2904 - 5/3/2008 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

MACA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales
Incorporación de Socio
Designación de Gerentes

Por instrumento de fecha 19/12/07, el Sr. Andrés Alfredo Canaletich cede al Sr. Marcelo Fabián Canaletich, D.N.I. N° 24.368.341, soltero, de 32 años de edad, argentino, de profesión metalúrgico, con domicilio real en calle Diego Cala N° 187, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba, 360 cuotas sociales cada una de las cuales es propietario y le corresponden en la Sociedad "MACA S.R.L." y la Sra. Cecilia Verónica Canaletich cede Sr. Marcelo Fabián Canaletich 300 cuotas sociales cada una de las cuales es propietaria y le corresponden en la Sociedad "MACA S.R.L." En virtud de las cesiones de cuotas efectuadas, el capital social de la misma queda integrado de la siguiente manera: El socio Alfredo Andrés Canaletich, 660 cuotas sociales, el socio Marcelo Fabián Canaletich 660 cuotas sociales, la socia Aida Rosa Pons 500 cuotas sociales y Cecilia Verónica Canaletich 180 cuotas sociales. Se resuelve la designación como socios gerentes de los Sres. Alfredo Andrés Canaletich y Marcelo Fabián Canaletich. Juzgado de 1ª Instancia y 29ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, (Concursos y Sociedades N° 5). Of.: 27/02/08.-

N° 2686 - \$ 59.-

TRANSNEGA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el edicto referente a la Constitución de Sociedad publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 14 de febrero de 2008, bajo el número 731, en el cual se consignó erróneamente dentro del texto el párrafo: "nupcias con la Sra. Yolanda Rivaz, D.N.I. 26.319.925, nac. 19/06/1969, domiciliado", debiendo el mismo ser suprimido.

N° 2687 - \$ 35.-

SALICONS S.A.

Constitución de Sociedad

1) Datos Personales de los Socios: IRIS ALICIA IBARRA, DNI N° 13.150.554, Argentina, nacida el 18/05/1957, casada, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Domingo Zípoli N° 264, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; EDUARDO LUIS SALINAS, DNI N° 13.536.758, Argentino, nacido el 21/10/1957, casado, de profesión Maestro Mayor de obra, domiciliado en calle Domingo Zípoli N° 264, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y SERGIO ENRIQUE TOBARES, DNI N° 16.157.458, Argentino, nacido el 26/10/1962, casado, de profesión Ingeniero Civil domiciliado en calle Canalejas 1589 ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de Constitución: 03/04/2007, Acta Constitutiva de fecha 03/04/2007, Acta Rectificativa de fecha 18/09/2007. 3) Denominación: SALICONS S.A.

4) Domicilio Social: Domingo Zípoli N° 264, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Construcción reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales y sus partes, b) la construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería civil tanto publicas como privadas incluyendo entre otras: obras hidráulicas, infraestructura del transporte, construcción y montaje de redes de servicios públicos, perforaciones demoliciones y trabajos de hormigón armado, c) el alquiler de equipo de construcción dotado y no dotado de operarios, d) la compra, construcción, venta, locación de inmuebles y toda otra operación de carácter inmobiliario; e) la explotación de campos especialmente forestación, por si, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros; f) la exportación e importación de productos y/o maquinarias necesarias para su actividad; g) la realización de todo tipo de servicios necesarios y/o útiles para las tareas antedichas. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras, mobiliarias e inmobiliarias, que teniendo relación directa con el Objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, con excepción de las comprendidas en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 7) Capital Social: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.00), dividido en doce mil acciones de Un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el registro Público de Comercio. 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La citación será por medio fehaciente. Las resoluciones serán asentadas en el libro de actas que suscribirá el Presidente conjuntamente con los demás integrantes del Directorio. En concepto de garantía los Directores deberán depositar en la Caja Social la suma de Pesos Quinientos (\$ 500) o su equivalente en títulos de rentas públicas nacionales importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato. Se resuelve en esta instancia nominar un Director Titular y un Director Suplente, resultando electo como Director Titular al Sr. EDUARDO LUIS SALINAS,

DNI 13.536.758, y como director suplente a la Sra. la Sra. IRIS ALICIA IBARRA, DNI N° 13.150.554, designándose Presidente al primero de los nombrados. 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 10) Se resuelve prescindir de Sindicatura. 11) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Diciembre de cada año. Córdoba, Abril de 2007.-

N° 2693 - \$ 311.-

**INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES,
URBANIZACIONES Y LOTEOS
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, unánime, de fecha 12/11/2007, se resuelve mantener el número de dos Directores titulares y dos suplentes, por el término de dos ejercicios, conservando los cargos de PRESIDENTE: Nilda Catalina Cerutti DNI 13.682.836, VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Pedro Peretti DNI N° 12.334.464, y de DIRECTORES SUPLENTE: Edda Amanda Rotta DNI 11.384.266, y Daniel Omar Cerutti D.N.I. 17.000.898.-

N° 2704 - \$ 35.-

D. W. C. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

D. W. C. S. A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 26 de octubre de 2007 se designa en el cargo de Vicepresidente al Sr. JOSE MARIA MARTINEZ (h), con documento tipo D.N.I. y n° 22.221.746. Simultáneamente en el cargo de Director Titular se designa en el cargo al Sr. JAVIER MARTINEZ con documento tipo D.N.I. y n° 30.124.835. Ambas designaciones con mandato por el plazo restante de las autoridades vigentes con vencimiento al 24 de octubre de 2009. Departamento Sociedades por acciones. Córdoba 2008.

N° 2724 - \$ 35.

FUNDALUFI SOCIEDAD ANÓNIMA

OLIVA

Constitución de Sociedad

Socios: David Hervé Fiori, documento de identidad tipo DNI N° 16.350.125, de 44 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión industrial, domiciliado en Ruta Provincial N° 10 s/n de la ciudad de Oliva (Cba.) y Edgar Alberto Lubatti, documento de identidad tipo DNI N° 16.005.721, de 45 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión industrial, domicilio en Simón Bolívar 229 de la ciudad de Oliva (Cba.). Fecha de constitución: Acta Constitutiva de fecha 10 de diciembre de 2007, Acta Rectificativa de fecha 11 de febrero de 2008. Denominación: Fundalufi Sociedad Anónima. Domicilio: Italia N° 969 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Industrial: a) Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas o similares, herrería y ferretería industrial en general de todo tipo y clase de chapa y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, aluminio, acero inoxidable, de plástico o materiales sintéticos o de

fibrrocemento y demás productos relacionados con la metalúrgica liviana, b) Producción, fabricación, transformación o elaboración de elementos y estructuras de acero u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas y edificios, puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina, escaleras, tuberías y otros elementos arquitectónicos de metal, c) Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, productos semielaborados, mercaderías, accesorios, sean o no de su propia elaboración, bajo la forma de chatarra u otras, relacionados con este objeto industrial, 2) Transportes: transporte nacional o internacional de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna, ganado en pie, cereales, cargas refrigeradas, automotores, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas elaboradas, alimenticias, combustibles, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros, 3) Agropecuaria: explotación integral de establecimientos agrícolas - ganaderos, explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, nominativas, no endosables y ordinarias, con idénticos derechos económicos y un (1) voto por acción. Suscripción e integración: al siguiente detalle: por el socio David Hervé Fiori suscribe cien (100) acciones ordinarias, nominativas; no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, con valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada acción, integrando el 25% en este acto en efectivo por pesos dos mil quinientos (\$ 2.500); por el socio Edgar Alberto Lubatti suscribe cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, con valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada acción, integrando el 25% en este acto en efectivo por pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). Obligándose todos a integrar el saldo en el plazo de dos (2) años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a tres miembros titulares y de uno a tres miembros suplentes, conforme lo disponga la Asamblea, los que sean electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. Directorio titular: Presidente: Edgar Alberto Lubatti DNI N° 16.005.721, de 45 años de edad, argentino, casado, Industrial, domiciliado en Simón Bolívar N° 229 de la ciudad de Oliva (Cba.). Director Suplente: David Hervé Fiori DNI N° 16.350.125, de 44 años de edad, argentino, casado, Industrial, domiciliado en Ruta Provincial N° 10 s/n de la ciudad de Oliva (Cba.). Representación: la representación de la sociedad, incluye el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuestos por el artículo 284 de la Ley 19.550 y modificatorias, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha nominativa. Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso

segundo del artículo 299 de la citada nominativa, la asamblea general de accionistas deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. El Síndico podrá asistir a las reuniones de directorio, firmar documentos contables y certificados de acciones y realizar todos aquellos actos establecidos por la Ley. Fecha cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Fdo. David Hervé Fiori, Edgar Alberto Lubatti, socios.

N° 1733 - \$ 275

CUADRANTE S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 30/5/07. Socios: Humberto Santillán, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias, de profesión arquitecto, de 41 años de edad, nacido el dieciséis de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, DNI 18.173.323, con domicilio en Olegario Correa N° 1295, Provincia de Córdoba, República Argentina y la Sra. Valeria González Leahy, argentina, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias, de 38 años de edad, nacida el nueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, DNI 20.649.375, domiciliada en calle Olegario Correa N° 1295, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "Cuadrante S.A.". Sede y domicilio: Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá como objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros operaciones relacionadas con la actividad de construcción de viviendas y obras de infraestructura y demás prestaciones relacionadas con obras de arquitectura e ingeniería. Para lograr el objeto social podrá ejercitar toda clase de mandatos, intermediaciones, concesiones y representaciones con relación al objeto social, pudiendo recibir bienes en consignación, importar y exportar, utilizar marcas, patentes, licencias y modelos. Podrá asimismo desarrollar la actividad financiera, con aportes de capitales propios, constituyendo prendas o hipotecas o cualquier otro derecho real, financiando dichas actividades, concediendo o tomando créditos con o sin garantía, con exclusión a las operaciones reservadas a entidades financieras y todo con la mayor amplitud de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones y gestoría de negocios. Para la realización del objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto perseguido, ya sea en el país o fuera de él. Capital social: la suma de \$ 12.000 (doce mil pesos), representado por 12.000 (doce mil) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, las que serán ordinarias nominativas "no endosables" clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripto íntegramente en la siguiente forma: el Sr. Humberto Santillán, suscribe la cantidad de 7200 (siete mil doscientas) acciones y la Sra. Valeria González Leahy la cantidad de 4.800 (cuatro mil ochocientas) acciones. Este capital es integrado en bienes muebles no registrables. Administración: directorio número mínimo 1 y un máximo de 5 miembros, electos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, Elección de un director suplente. Designación de autoridades: Presidente Humberto Santillán DNI N° 18.173.323, Directora Suplente Valeria

González Leahy, DNI N° 20.649.375. Representación legal y uso de la firma social. Estará a cargo del Presidente, en ausencia sustituido por el Vicepresidente. El presidente tendrá amplias facultades para administrar y disponer de los bienes. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura conforme a lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550, salvo que se den los casos previstos en el art. 299 inc. 2° del mismo cuerpo legal, debiendo en consecuencia la Asamblea General de Accionistas designar un síndico titular y un suplente, quienes tendrán mandato por tres ejercicios. Al no existir síndico, los accionistas tendrán las facultades que les acuerda el art. 55 de la L.S.C. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 1800 - \$ 203.-

POLARIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO TERCERO

**Modificación Estatuto Social
Cambio de Sede Social
Designación de Autoridades**

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 19/2/2008, se resolvió por unanimidad la modificación del artículo 1) del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1) la sociedad se denomina "Polaridad Sociedad Anónima" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias, delegaciones, representaciones y/o exportaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Asimismo se fijó como nueva sede social el domicilio de calle Hipólito Irigoyen N° 1350 de la ciudad de Río Tercero, y se designaron los miembros del directorio de la sociedad, habiendo resultado electos por el término de tres ejercicios: Directores Titulares: Presidente: Gregorio Aladino Vilchez DNI N° 6.580.957 y como Directora Suplente la Sra. Paola Lorena Vilchez DNI N° 25.656.269, quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 1350 de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de marzo de 2007.

N° 1907 - \$ 59

EL TERO SA

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución de S.A. 28/5/2007, fecha de rectificación y ratificación del mencionado instrumento: 24/10/2007. Accionistas: María Lara Ponsone, argentina, nacida el 2/9/1974, DNI N° 24.209.126, casada en primeras nupcias con Fernando Luis Reynot, domiciliada en Country San Esteban, Lote N° 386, Río Cuarto (Córdoba) comerciante, Fernando Luis Reynot, argentino, nacido el 10/1/1970, DNI N° 21.482.446, casado en primeras nupcias con María Lara Ponsone, domiciliado en Country San Esteban Lote N° 386, Río Cuarto (Cba.) Comerciante. Denominación y sede social: la denominación social es "El Tero SA" y tendrá su sede social en Country San Esteban Lote N° 386, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social y suscripción: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000 representado por 120 acciones de valor nominal \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que suscriben mediante el aporte de dinero en efectivo, en la siguiente forma: María Lara

Ponsone: 60 acciones equivalentes a \$ 6.000, Fernando Luis Reynot: 60 acciones equivalentes a \$ 6.000. Designación de directores: Presidente: María Lara Ponsone, Director suplente: Fernando Luis Reynot. Designación del órgano de fiscalización: prescindir de la sindicatura conforme al artículo 284 de la ley de sociedades comerciales. Domicilio: la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve Años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto - Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial - Agrícola: explotación agrícola, ganadera, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad o de terceros, en este último caso mediante arrendamiento o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros. Producción, industrialización, fraccionamiento, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación, corretaje y distribución de materias primas, insumos, todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, hortícolas de granja y forestales, así como también de agroquímicos, fertilizantes, granos, productos, veterinarios, animales, productos cárnicos, combustible y lubricantes, maquinarias, rodados y en general cualquier otro artículo necesarios para el desarrollo de dicha actividad y rubros conexos. El desarrollo, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación en todas sus formas de alimentos balanceados productos dietarios relacionados con el consumo animal y/o humano, productos veterinarios y productos agrícolas ganaderos en general, insumos y servicios para el sector agropecuario en todo el país y en el extranjero. Organización de canales de distribución y/u oficinas de comercialización y/o representaciones por cuenta de industrias, comerciantes o productores argentinos o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación de productos del sector agropecuario, transmitir ofertas y pedidos, elegir expendedor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, competencias de productos similares de otra procedencia, ofrecer asistencia técnica y asesoramientos integral para todo lo concerniente al comercio internacional del rubro. Asesoramiento agronómico, inversiones, y negocios agropecuarios en su variada forma. Administración de empresas agropecuarias, Intermediación y servicios de comercialización en compraventa de hacienda, granos, maquinarias e insumos, incluyendo el ejercicio de representaciones, comisiones, corretaje, almacenajes, mandatos, consignaciones, facturación por cuenta y orden de terceros. Explotaciones agropecuarias en general en predios propios o de terceros. Trabajos de laboreo, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas. Explotación, desarrollo y comercio de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo. B) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización,

administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose cuando corresponda, los profesionales con título habilitante al efecto. Desarrollo de todo tipo de proyecto de inversión, en especial inmobiliarios y urbanísticos, sobre loteos, barrios cerrados, countries, edificios de departamentos bajo el régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de urbanización permitida por el régimen legal vigente, con capitales propios o de terceras personas, nacionales o extranjeros, con capacidad para constituir fideicomisos, en todas sus formas. Administrar bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, semovientes, derechos, acciones, ya sea que correspondan a personas físicas y/o jurídicas. Suscribir contratos de fideicomisos, actuando como Fiduciario, Fiduciante o Beneficiario, en un todo de acuerdo al artículo 2662 del Código Civil, a la Ley 24441 y demás nominativas aplicables. C) Financieras: el financiamiento de fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial. Dar y tomar préstamos, con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros, para operaciones realizadas o a realizarse, mediante la compra, venta, arrendamiento, leasing, participación en fideicomisos, financiación, importación y exportación, aportando capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas, adquisición, constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Asimismo, podrá presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto, inclusive las prescriptas por el Artículo 1881 y concordantes del Código Civil. D) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto en el país y en el extranjero. E) Constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Construcción en todas sus formas de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo y sin limitarse a viviendas, locales, countries, barrios cerrados, clubes de campo, proyectos viales y otros. Administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal (N° 13512) y/ Geodesia (Decreto Ley 8912/77, Decreto 9404/86 y 27/98 de la Provincia de Buenos Aires) y cualquier otra estructura comprendida en las modificaciones de la

normativa mencionada o de cualquier otra disposición nacional, provincial o municipal que resulte aplicable a la materia, según fuera el caso. Para el cumplimiento e su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios; pudiendo ser reelegibles. La asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. Fiscalización: Artículo Décimo Tercero: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Cierre de ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

N° 1911 - \$ 455

LOMAS DEL TIGRE SRL

Se comunica por este medio que Alejandro Santander, DNI 16.198.398, vende cede y transfiere a "Lomas del Tigre SRL" el fondo de comercio de un Aserradero dedicado a la explotación maderera ubicado en calle Los Mirlos s/n, B° Villa Strada del Parque Industrial de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, libre de todo gravamen y deuda. Las oposiciones deberán efectuarse por ante el Escribano Marcos Guillermo Núñez en su domicilio de calle Libertad 84 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita.

N° 1927 - \$ 35

IVAL S.A.

Designación de Autoridades

Se designa de acuerdo a lo establecido en Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 30 de octubre de 2007: 1° Presidente a la Sra. Alicia E. Lokman DNI 13.964.445 con domicilio en Mayor Arruabarrena 1977 Córdoba. 2° Director Suplente a Eric E. Ardissono DNI 13.820.977 con domicilio en Mayor Arruabarrena 1977 Córdoba, ambos fijan domicilio especial en calle Humberto Primero 762 Córdoba.

N° 1884 - \$ 35

CAPS - COMPAÑÍA ARGENTINA PRODUCTORA DE SEMILLAS SA.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 6 de noviembre de 2007, acta de asamblea N° 15 se determinó el número de directores titulares y suplentes por

los ejercicios 2008, 2009 y 2010, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director titular con el cargo de presidente: Eduardo Eusebio Florensa, LE N° 6.505.329 domiciliado en Celso Barrios N° 1502, Country Jockey Club - Córdoba. Director suplente: María Elena Bernardi, LC N° 3.887.600, con domicilio en Celso Barrios N° 1502, Country Jockey Club Córdoba. Ambos constituyen domicilio especial en la República en Carlos Tejedor N° 1466, Córdoba, febrero de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 1902 - \$ 35

CENOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Denominación: se rectifica el edicto publicado con fecha 30/8/2007, haciéndose saber que la sociedad girará bajo la denominación "Cenor Sociedad de Responsabilidad Limitada". Expte. N° 1291305/36. Juzg. 1° Inst. y 39ª Nom. C. y C..

N° 1917 - \$ 35

AIRCRAFT ENGINEERING GROUP SRL

Socios: Ana Laura Quagliardi DNI 26.233.689, abogada, de 29 años de edad, casada, argentina, domiciliada en Av. Bulnes 1208 Dpto. 1° PB de la localidad de Córdoba y el Sr. Marcos Antonio Quagliardi DNI 7.984.526, comerciante, de 62 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Francisco Burges 296 B° Yapeyú de la localidad de Córdoba. Fecha de constitución: 5 de diciembre de 2007. Denominación: "Aircraft Engineering Group SRL". Domicilio: Sucre 148, 9° Piso, Of. B de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la prestación de todo tipo de servicio anexo y vinculado a la ejecución de trabajo de pintura en general, y toda actividad vinculada, relacionada o conexos a esta actividad, sobre instalaciones industriales y/o comerciales, sobre los artefactos de estos y/o sus complementos industrializados o no, máquinas herramientas, útiles y sus accesorios para la industria, tales como pinturas aeronáuticas y pintura de dispositivos. Capital social: suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) el que se integrará totalmente con dinero en efectivo, representado en quinientas (500) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, suscripta íntegramente por los socios de la siguiente forma: por la Sra. Ana Laura Quagliardi, doscientos cincuenta (250) cuotas, equivalentes a pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), las que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Sr. Marcos Antonio Quagliardi, doscientos cincuenta (250) cuotas, equivalentes a pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), las que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital social es integrado en el cien por cien (100%) del mismo en este acto. De la administración: estará a cargo de Marcos Antonio Quagliardi, siendo su mandato por tiempo indeterminado. Ejercicio social y balance: el ejercicio comercial comienza el 1 de noviembre y cierra el 31 de octubre del año siguiente. Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. Sociedades y Concursos N° 5. Of. 5/2/08.

N° 1937 - \$ 119

S.A. EMPRESA DE MINERÍA Y LOGÍSTICA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/1/2008, designó para integrar el directorio como Presidente: Hugo Roque Bagatello, DNI 10.543.161, argentino, casado, empresario, mayor de edad, domiciliado en calle Federico Rauch 2154, Córdoba y como Director Suplente: Aurora del Carmen Amaya, DNI 10.543.007, argentina, casada, empresaria, mayor de edad, domiciliado en calle Federico Rauch 2154, Córdoba. Se prescindió de la sindicatura.

N° 2039 - \$ 35

RETICO S.A.

Segunda Rectificación

Se rectifica en la parte pertinente los siguientes datos publicados en el BOLETÍN OFICIAL con fecha 21/5/2007 y el Rectificadorio de fecha 9/8/2007. El art. 3° de los Estatutos Sociales queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero - Objeto: la sociedad tendrá por objeto: a) Dedicarse a la administración de patrimonios fiduciarios en carácter de fiduciario, o no, en un todo conforme a las previsiones de la ley 24.441, cualquiera sea el objeto con que se conformen los fideicomisos, debiendo en su caso requerir las correspondientes autorizaciones ante las autoridades competentes - ya sean éstos constituidos por personas físicas o jurídicas y en un todo conforme a las disposiciones del mandato que a tal fin se le encomiende en cada caso y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. b) Por cuenta propia o de terceros, a la prestación de servicios relacionados con la construcción y con la administración de inmuebles gerenciamiento, desarrollo, control y mejoramiento de proyectos de inversión, c) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios referidos a la construcción, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina, realizando además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros, d) Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, e) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades, además la sociedad tendrá por objeto todo tipo de comercialización pudiendo conformar otras sociedades con terceras personas dentro del rubro específico de su objeto, no existiendo limitación alguna al respecto, salvo la legalidad de las operaciones a realizar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Además se corrige el DNI del Director suplente designado: fue designado como director suplente el Sr. Alberto Christian Esteve, DNI 29.254.352, de nacionalidad argentino, de estado civil, soltero de profesión: empleado. Fecha de nacimiento: 19/2/1982, fijando domicilio real y especial: Obispo Clara 442, B° San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 2040 - \$ 115

DON AMERICO SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Socios: Santiago Bianco, argentino, 27 años, soltero, DNI 27.444.772, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Jujuy N° 71, Carolina Bianco, argentina, de 22 años, soltera, DNI 31.300.293, comerciante, domiciliada en Elpidio González N° 570, María Victoria Bianco, argentina, de 24 años, casada, DNI 29.446.998, comerciante, domiciliada en Progreso N° 610 y Lucrecia Bianco, argentina, de 28 años, casada DNI 26.862.396, Licenciada en Educación, domiciliada en José Riesco N° 1174, todos de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 1/9/2007. 3) Denominación: "Don Américo SRL". 4) Plazo de duración: 30 años contados a partir del 1/9/2007. 5) Domicilio: Intendente Maciel N° 349 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 6) Objeto social: 6.1) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de a) alimentos balanceados y preparados, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos, para animales, b) Productos veterinarios, instrumentos, accesorios para crianza de animales y elementos relacionados con la zooterapia. c) Semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, d) productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, e) acopio de cereales y oleaginosas, pequeñas herramientas y máquinas de uso agrícola e industrial, f) Servicio de ganadería y cría de animales bovinos, ovinos, porcinos y caprinos, 6.2) Asesor y productor de Seguros: producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora, la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia. 7) Capital: \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la proporción del 25% esto es, 750 para cada uno de ellos, 8) Dirección, administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia de la sociedad será ejercida por el socio Santiago Bianco, quien ejercerá todas las facultades derivadas del presente contrato social. 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios que represente o representen en conjunto y como mínimo, 750 cuotas de capital social, 10) Cierre del ejercicio social: anualmente el día 31 de diciembre. 11) Representación: por intermedio de los gerentes. Oficina, 3 de diciembre de 2007.

N° 2111 - \$ 155

LACTEOS PAMPAYASTA SRL

Cesión de Cuotas Sociales

1) Por instrumento privado de fecha 10/2/2004, los señores Carlos Alfredo Nicolino y Miguel Angel Nicolino, venden, ceden y transfieren, a los señores Oscar Carlos Turco y Odilio José Bono, las cuotas sociales de las que son titulares en la sociedad denominada "Lácteos Pampayasta SRL" (cuatrocientas cuotas sociales cada uno (aclarado conf. Acta de fecha 6/8/2007), adquiriendo, el socio Oscar Carlos Turco, la cantidad de 536 cuotas de capital y el socio, Odilio José Bono, la cantidad de

264 cuotas de capital. Como consecuencia de esta venta, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social "Lácteos Pampayasta SL" queda distribuida y asignada de la siguiente manera: para el socio, Oscar Carlos Turco, 1336 cuotas de capital, de \$ 10 cada una, equivalente a \$ 13.360 y para el socio Odilio José Bono, 664 cuotas de capital, de \$ 10 cada una, equivalente a \$ 6.640. Asimismo, los únicos socios de Lácteos Pampayasta SRL, señores Oscar Carlos Turco y Odilio José Bono, disponen de común acuerdo mudar el domicilio de la sociedad al de calle Intendente Moya 296 de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba. 2) Por instrumento privado de fecha 24/4/2006, el señor Odilio José Bono, vende, cede y transfiere, a los señores José Luis Turco, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1980, soltero, DNI 28.178.360 y Carlos Esteban Turco, argentino, nacido el 15 de agosto de 1979, soltero, DNI 27.501.356, ambos domiciliados en Zona Rural de la localidad de Pampayasta Norte, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, ambos productores agropecuarios, las 664 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad denominada "Lácteos Pampayasta SRL" quienes las adquieren en la proporción del 50% para cada uno de ellos, o sea la cantidad de 332 cuotas sociales, para cada uno. Como consecuencia de esta venta, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social "Lácteos Pampayasta SRL" quedan distribuidas y asignadas de la siguiente manera: para el socio, Oscar Carlos Turco, la cantidad de 1336 cuotas de capital, de \$ 10 cada una, equivalente al 66,80% del capital social, para el señor José Luis Turco, la cantidad de 332 cuotas de capital, de \$ 10 cada una, equivalente al 16,60% del capital social y para el señor Carlos Esteban Turco, la cantidad de 332 cuotas de capital, de \$ 10 de cada una, equivalente al 16,60% del capital social. Oficina, 22 de octubre de 2007.

N° 2112 - \$ 131

MONTERO HERMANOS Y CIA. S.C.

Por instrumento privado de fecha 26/9/2007 los socios de "Montero Hermanos y Cía. S.C." señores Oscar Rafael Montero, argentino, DNI 6.582.662, casado, comerciante, nacido el 1/2/1934 con domicilio en San Justo 1230, Hugo Luis Montero, argentino, DNI 6.584.552, casado, comerciante, nacido el 7/2/1935, con domicilio en La Rioja 576, Víctor Hugo Díaz, argentino, DNI 6.554.775, casado, comerciante, nacido el 11/3/1945, con domicilio en Las Heras 1708, Joaquín José Cerratto, argentino, DNI 6.541.133, viudo, comerciante, nacido el 28/10/1935, con domicilio en Pje. Champaquí 1836 y Víctor Hugo Montero, argentino, DNI 13.015.182, divorciado, comerciante, nacido el 17/4/1957, con domicilio en Colombia 167, todos de Villa María y los señores Nélica Luisa Bovo, argentina, DNI 4.824.259, viuda, comerciante, nacida el 26/3/1945, diego Martín Pietrani, argentino, DNI 25.532.261, soltero, empleado, nacido el 22/12/1976, Lucas Andrés Pietrani, argentino, DN 28.625.728, soltero, empleado, nacido el 23/1/1981 y Melina Soledad Pietrani, argentina, DNI 31.608.334, soltera, estudiante, nacida el 22/4/1985, todos con domicilio en La Rioja 380, Villa María, quienes lo hacen en su carácter de herederos del socio fallecido Enrique Francisco Pietrani, dispusieron lo siguiente: 1) Incorporación de los herederos del socio fallecido Enrique Francisco Pietrani: se dispone por unanimidad la incorporación de los herederos del socio fallecido señor Enrique Francisco Pietrani, señores Nélica Luisa Bovo, Diego Martín Pietrani, Lucas Andrés Pietrani, y Melina

Soledad Pietrani, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta del contrato social, unifican su representación en la persona del socio Nélica Luisa Bovo. 2) Reconducción y plazo de duración de la sociedad: los socios por unanimidad resuelven reconducir la sociedad y fijar como plazo de duración de la misma hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintinueve, para lo cual es necesario reformular la cláusula Segunda del Contrato Social original, la que quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: Duración - Prórroga: la sociedad tendrá vigencia hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintinueve. Este plazo podrá prorrogarse por acuerdo unánime de los socios que la componen, debiendo solicitar su prórroga antes del vencimiento de dicho plazo contractual. Oficina, 21 de diciembre de 2007.

N° 2113 - \$ 107

FER-MEC SA

LAS VARILLAS

Constitución de Sociedad

1) Fecha de constitución: 5/2/2008. 2) Accionistas: Hugo Sergio Ferreyra, nacido el trece de febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Magnien, Nanci Graciela, argentino, industrial, domiciliado en calle Sargento Cabral N° 712 de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, DNI 17.099.838, y el Sr. Roberto Ismael Ferreyra, nacido el veintinueve de setiembre de 1982, casado en primeras nupcias con Marinzalda, Jesica Vanina, argentino, industrial, domiciliado en calle 7 N° 887, de la localidad de Frontera, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, DNI 29.560.378. 3) Denominación: Fer-Mec S.A. 4) Sede y domicilio: calle Sargento Cabral 724, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Plazo: 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto: la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y servicio post venta de transmisiones cardánicas, sus accesorios, cajas de transmisión de potencia; sus accesorios, tolvas, autodescargables, mixers, desmalezadoras viales y agrícolas, rastrillos laterales, palas de arrastre y frontales, segadoras y/o cualquier otra máquina e implementos para uso industrial y/o agrícola, y todo lo vinculado para esas finalidades, en forma directa por sí o por terceros y/o asociados. Asimismo podrá realizar comisiones y operaciones con marcas, diseños, modelos industriales y/o comerciales, de toda clase de repuestos, accesorios, aparatos, productos o subproductos relacionados, mediante licencias específicas y de marcas licenciadas, contratando o asociándose con particulares, o sociedades constituidas o a constituirse, aceptar o acordar franquicias, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones, arreglos con otras empresas y sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital social: es de \$ 15.000 representado por 1500 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción e integración: Hugo Sergio Ferreyra, DNI 17.099.838, suscribe 1425 acciones por un total de \$ 14.250 y Roberto Ismael Ferreyra, DNI 29.560.378 suscribe 75 acciones por un total de \$ 750. El capital suscripto se integra en efectivo, el 25% en este acto y el saldo se comprometen a

integrarlo dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de constitución. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Presidente: Hugo Sergio Ferreyra, DNI 17.099.838, Director Suplente. Roberto Ismael Ferreyra, DNI 29.560.378. 9) Representación y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones el art. 299 Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura. En este acto se prescinde de la sindicatura. 11) Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Córdoba, 2008. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 2190 - \$ 195

ESTACION FATIMA S.A.

VILLA MARIA

Asamblea Extraordinaria - Acta Nº 3. En la ciudad de Villa María, a los 5 días del mes de octubre de dos mil seis, en la sede social de la firma, reunidos los Sres. Socios de la firma Estación Fátima S.A. Sras. Andrea Sonia Vartalitis, DNI 16.151.105 y Andrea Alejandra Yachetta, DNI 28.064.720, resuelven por unanimidad la ratificación de actas anteriores. En efecto y a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 18/5/06 y 23/8/06, los socios deciden ratificar las actas número Uno (1) y Dos (2) de fechas 5/4/05 y 22/6/05. Aclaran además, que se trató de un error involuntario al no advertirse que la rúbrica fue posterior a la asamblea oportunamente presentada por ante la autoridad de contralor, por lo tanto, la ratificación que aquí llevan a cabo es a los fines de dejar absolutamente registrado en el libro de actas la ratificación de todo lo actuado con respecto al agregado al objeto social de la firma que fuese tratado con anterioridad a la rubricación como bien lo observara la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Por último se deja constancia que la presente se transcribió en hoja de protocolo con las certificaciones correspondientes para presentarse por ante la autoridad de contralor en debida forma. Fdo. Andrea S. Vartalitis, Presidenta.

Nº 2188 - \$ 87